Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	21 de abril de 2026
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>x</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 44-7-10003-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	JOSE RICARDO MARTINEZ PEREZ
NIT del contratista:	NIT 901367699-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DIEZ MILLONES ($10.000.000,00) MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución:	Con fecha de 27 de marzo del 2026 al 15 de noviembre del 2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Departamento De Policía Vichada.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha del presente Constancia Recibo a Satisfacción no se han presentado incumplimientos por parte del contratista.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Supervisor del contrato: SI. ALEXIS GUERRERO OSORIO
Fecha de entrega certificada:	Del: 21 / 04 / 2026.

fabian.trujillo fabian.trujillo fabian.trujillo

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.

Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEVIC	10	'SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA PARA DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA'	2.019.249,82	2.019.249,82	0	2.019.249,82

Acta de recepción de bienes: No aplica.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AV 5814	21/04/2026	2.019.249,82	No aplica	2.019.249,82
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**2.019.249,82**	**No aplica**	**2.019.249,82**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: A la fecha el señor contratista ha cumplido con los elementos del contrato cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si _x_ No___	Observaciones y Evidencias
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación de la empresa contratante y/o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos, ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al setenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:	SI	el contratista cumple con lo establecido
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá **CERTIFICAR** que cuenta con la infraestructura física, administrativa y operativa suficiente para el transporte aéreo, fluvial y terrestre de carga de los componentes logísticos, elementos de intendencia, movilidad, víveres y alimentos para el Departamento de Policía Vichada durante los términos establecidos	SI	el contratista cumple con lo establecido

fabian.trujillo

Scanned with CamScanner

GS-2026-010820-DEVIC

	El oferente debe certificar que cuenta con la capacidad operativa para la ejecución del futuro contrato, con la disponibilidad de oficina y/o bodegas para la recepción y almacenamiento de bienes en las ciudades principales ciudades o cabeceras municipales establecidas dentro del presente estudio previo. Los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos, y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista, esta capacidad operativa deberá ser verificada por el Comité Técnico.		
3	**VERIFICACIÓN MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICÍA** De acuerdo a lo establecido en la ley 1801 del 2016, articulo 183 numeral 4, los oferentes no deberán estar registrados como infractores en el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, o estar en mora en el pago de multas.	SI	el contratista cumple con lo establecido
4	**CERTIFICACIÓN RUIA** El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Por lo anterior deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada	SI	el contratista cumple con lo establecido
5	**SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El oferente deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo contemplen, para lo cual el representante legal deberá diligenciar el FORMULARIO "SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	SI	el contratista cumple con lo establecido
6	**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** El lugar de prestación del servicio será en las instalaciones del oferente que resulte favorecido, con los medios, financieros, logísticos, humano y/o de transporte aéreo, fluvial y terrestre, con que cuente su empresa o establecimiento de comercio, donde se podrán entregar y recibir en las diferentes ciudades o cabeceras municipales:	SI	el contratista cumple con lo establecido
7	El oferente deberá **CERTIFICAR** que cuenta con un centro de atención en Puerto Carreño, en donde se pueda centralizar las operaciones de los elementos enviados hacia los diferentes lugares.	SI	el contratista cumple con lo establecido
8	**CRONOGRAMA DE ENTREGA:** El futuro contratista y el supervisor del contrato por parte de la entidad estatal, deberán generar un cronograma para la prestación del servicio, durante los primeros 5 días hábiles desde el inicio del contrato.	SI	el contratista cumple con lo establecido
9	El oferente se compromete, que con previa coordinación del supervisor del contrato, Los elementos enviados deben ser entregados de acuerdo a la necesidad en los municipios ofertados, en un tiempo máximo de OCHO (08) días posterior a la recepción en las oficinas de la empresa sin variación de precios, garantizando la calidad del servicio, es decir que se garantice la adecuada manipulación y conservación del material a transportar y que su entrega se haga inmediatamente al descargue de estos elementos y materiales en su lugar de destino de igual forma que responderá por los daños que sufran los elementos por causa del transporte de la carga aérea previendo una póliza de responsabilidad de los elementos transportados .	SI	el contratista cumple con lo establecido
10	El oferente se compromete con las siguientes actividades: • Mantener la actividad económica asociada con su oferta durante la ejecución del contrato.	SI	el contratista cumple con lo establecido

fabian.trujillo

Scanned with CamScanner

GS-2026-010820-DEVIC

	• Cuenta con la disponibilidad de oficina y/o bodegas para la recepción y almacenamiento de bienes en las ciudades de Villavicencio, Bogotá, Puerto Carreño. Garantiza la sostenibilidad de los precios ofertados durante la vigencia del contrato		
11	**El oferente deberá presentar una certificación** en donde se indique los datos de un funcionario debidamente facultado para resolver cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo de contrato, quien mantendrá contacto permanente con los funcionarios que designe la Policía Nacional (supervisor), así:	SI	el contratista cumple con lo establecido
12	**MEDIO AMBIENTE**: **EL CONTRATISTA** deberá acogerse a la normatividad vigente de Gestión Ambiental a nivel nacional mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad.	SI	el contratista cumple con lo establecido
13	**EL CONTRATISTA** deberá prestar el servicio de bodegaje sin costo adicional y como valor agregado a la **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREO, TERRESTRE Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**	SI	el contratista cumple con lo establecido
14	**REGISTRO INDIVIDUAL**: Todo servicio de carga debe llevar un número individual que cumpla las veces de admisión o guía.	SI	el contratista cumple con lo establecido
15	**RASTREO:** el oferente debe de estar en capacidad de hacer un seguimiento al curso del envío desde la recepción hasta la entrega.	SI	el contratista cumple con lo establecido
16	**EL CONTRATISTA** deberá contar con la disponibilidad de equipos e instalaciones necesarios con el fin de poder cumplir con el objeto del contrato, para los servicios requeridos por la Policía Nacional – Departamento de Policía VICHADA. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con los requisitos, documentos, licencias y/o normatividad vigente y demás autoridades competentes que vigilan la prestación de este tipo de servicio. **EL CONTRATISTA** deberá contar con una póliza al momento del trasporte de la mercancía y la cual deberá ser presentada en copia que certifique la entrega de los elementos **EL CONTRATISTA** efectuará órdenes de trabajo o solicitudes de carga que hará la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, por intermedio del supervisor del Contrato conforme a las instrucciones impartidas por el comandante del Departamento, quien por lo menos con un día de antelación a la fecha en que la empresa regularmente realice sus envíos, hará entrega de los elementos a transportar, suscribiendo las guías, facturas o documentos reglamentados para este transporte. Corresponde al CONTRATISTA asumir la totalidad de los costos asociados a la presentación de la oferta, siendo de su absoluta responsabilidad optar por su participación en el presente proceso. El Departamento de Policía Vichada, no asume responsabilidad alguna respecto de los costos y gastos en que pudieren incurrir los participantes con ocasión de los resultados del mismo. El proponente favorecido con la presente contratación, asumirá los riesgos propios derivados de la formulación de su propuesta por lo tanto estará obligado a responder en los términos y condiciones establecidos en la minuta del contrato, la cual establece obligaciones de resultado, a cargo del contratista favorecido y por ende le corresponde asumir la totalidad de los riesgos derivados de la ejecución del contrato hasta su liquidación.	SI	el contratista cumple con lo establecido

Scanned with CamScanner

GS-2026-010820-DEVIC

17	**MEDIO AMBIENTE**: **EL CONTRATISTA** deberá acogerse a la normatividad vigente de Gestión Ambiental a nivel nacional mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad	SI	el contratista cumple con lo establecido

NOTA: para la radicación de la constancia de recibido de satisfacción, el supervisor deberá acompañar, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el Siif Nación – plan de pagos

Firma____________________

Grado y Nombres: **SI ALEXIS GUERRERO OSORIO**
Cargo: Almacenista de Intendencia.
Supervisor contrato No 44-7-10003-26
Correo electrónico: aleixis.guerrero3746@correo.policia.gov.co
No. Celular: **3125574147**

Anexos: Certificación Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Planilla Aportes Parafiscales del contratista
Copia tarjeta profesional del contador público
Copia certificación junta central de contadores
Cédula de ciudadanía del Contador Publico

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.215.247**

BAQUERO BAQUERO

APELLIDOS

NASLY ANDREY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1981**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

fabian.trujillo

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



151039-T

NASLY ANDREY
BAQUERO BAQUERO
C.C. 40216247
RES. INSCRIPCION 204 DEL 01/07/2010
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295040 161398

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C

fabian.trujillo

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3377927 5B13F9222

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NASLY ANDREY BAQUERO BAQUERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40215247 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 151039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ****************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

GS-2026-010820-DEVIC

EL SUSCRITO CONTADORA PUBLICA EN SU CALIDAD DE INDEPENDIENTE

CERTIFICA

Yo **NASLY ANDREY BAQUERO BAQUERO**, identificada con cedula deciudadanía **N. 40.215.247** expedida en Villavicencio, y tarjeta profesional N. 151039-T de la junta central de contadores en mi condición de contadora Publica de **GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS** con **NIT 901.367.699-1** representada por el señor **JOSE RICARDO MARTINEZ PEREZ** Identificado con **C.C 17.389.977** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que se ha realizado el pagode los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley correspondientes al mes de **MARZO 2026 – ABRIL de 2026 (71832042)** y que se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, salarios y prestaciones sociales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de **VILLAVICENCIO,** a los 14 días del mes de abril de 2026.

NASLY ANDREY BAQUERO B
Contadora Pública
Cel. 3144564576

JOSE RICARDO MARTINEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEL 3167078850

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901367899-1	GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS	PREDIO STOPIA 300 MTS AEROPUERTO	6655116	aerovichada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71832042	13/04/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$7.252.715	$2.056.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.100	0		0		0	0	0	0	150.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	840.600	0	0	0	0	0	0		840.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	315.600				315.600	0	0	315.600			3.156	315.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	140.200	0	0	140.200	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	80.000	0	0	80.000	1
CCF68	Comcaja - Campesina	800231969-4	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	290.300	290.300
Pensión	2	1.160.600	1.160.600
Riesgos Laborales	1	315.600	315.600
CCF	3	290.300	290.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.056.800	2.056.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901367699-1	GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS	PREDIO STOPIA 300 MTS AEROPUERTO	6655116	aerovichada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71832042	13/04/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$7,252,715	$2.056.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE / INFORMACIÓN NOVEDADES

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN
1	CC 1006775566	LARA TIQUE ANGIE NATALIA	1	0			S																
2	CC 1121862164	BALLESTEROS BAQUERO MARIA ALEJANDRA	1	0			S																
3	CC 1127369241	RIOS ALFONSO KATIA LISETH	1	0			S																
4	CC 17389977	MARTINEZ PEREZ JOSE RICARDO	1	0			S																

PENSIÓN

No.	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
1	230301	1.750.903	30	280.200	0	0	0	0
2	230201	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0
3	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0
4	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0

SALUD / RIESGOS LABORALES

No.	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización
1	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.908	30	4	76.200
2	EPS005	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	4	87.000
3	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	4	76.200
4	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	4	76.200

CCF / PARAFISCALES

No.	Codigo CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CCF40	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
3	CCF65	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

fabian.trujillo

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ S.A.S

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AV5814
Forma de pago: Credito
Medio de pago: Crédito Ahorro
Fecha de Vencimiento: 21/05/2026
Fecha generación: 21/04/2026 11:10:27
Fecha expedición: 21/04/2026 11:10:27

GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS
NIT: 901367699-1
300 mts antes del aeropuerto vanguardia
VILLAVICENCIO (MET) Colombia
TEL: 3025778757
Aerovichada@hotmail.com

FACTURADO A
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
NIT 842000015-5
CARRERA 9 N. 18-55 Puerto Carreño (VID)
TEL: 3214923362
Principal

CUFE: 57cb05667c0a5a0fea4e058103c999e484df9fbd123862c099e704e5e8ea794cf9329509cf7c70b1a8871066509f900e

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 01** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PUERTO CARREÑO - CUMARIBO 3 COMPUTADORES	38	$ 11.270,00		$ 428.260,00
2	**Cód.: 01** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL PUERTO CARREÑO - CASUARITO 500 COSTALES	20	$ 5.716,34		$ 114.326,80
3	**Cód.: 01** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL PUERTO CARREÑO - PRIMAVERA 2000 COSTALES,1 CAJA CON IMPRESORA Y 1 CAJA CON ACEITES	103	$ 7.676,34		$ 790.663,02
4	**Cód.: 01** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL PUERTO CARREÑO - NUEVA ANTIOQUIA MOTO XR 300	100	$ 6.860,00		$ 686.000,00

Total cantidad : 261
#$16-01-01-D4;44-7-10003-26;Aleixis.guerrero3746@correo.policia.gov.co#$

SUBTOTAL	$ 2.019.249,82
TOTAL NETO	**$ 2.019.249,82**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764107199457 vigencia de 14/03/2026 al 14/03/2027 rango del 5770 al 10000 prefijo AV. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

fabian.trujillo

Scanned with CamScanner